

CERTIFICACIÓN DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE CASER

D. Francisco Javier Ortiz Cas, como Secretario no miembro del consejo de administración de CAJA DE SEGUROS REUNIDOS, COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A. ("CASER")

CERTIFICO

- I. Que, el día 5 de Mayo de 2025, en Avenida de Burgos nº 109, 28050 Madrid (España), se reunió el consejo de administración de CASER. Hallándose presentes o debidamente representados todos los miembros del consejo de administración de CASER, esto es, D. Fabian Rupprecht, D. Jozef Marie Paagman, Dña. Annelis Lüscher Hämmerli, D. André Keller, D. Isidro Rubiales Gil, D. Víctor Manuel Iglesias Ruiz, D. Amado Franco Lahoz y D. Jorge Albájar Barrón, se acordó por unanimidad constituirse en sesión del consejo de administración de CASER, bajo la presidencia de D. Fabian Rupprecht y actuando como Secretario D. Francisco Javier Ortiz Cas, por ser éstos el Presidente y el Secretario no miembro del consejo de administración de CASER, respectivamente.
- II. Que el consejo de administración, por acuerdo unánime de todos sus miembros, se declaró válida y debidamente convocado y constituido. Que entre los asuntos aceptados por unanimidad como constitutivos del orden del día se incluyó, entre otros que no los contradicen, el siguiente:
[Cuarto].- Ratificación de la declaración sobre la situación financiera a la que se refiere el artículo 15.1 del RDL-LME.
- III. Que el acuerdo que se transcribe literalmente a continuación, recogido en la correspondiente acta, fue válidamente adoptado por unanimidad, entre otros que no los contradicen, por el consejo de administración:
"[CUARTO].- RATIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN SOBRE LA SITUACIÓN FINANCIERA A LA QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 15.1 DEL RDL-LME
En relación con la fusión por absorción de Helvetia Compañía Suiza Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros ("Helvetia Seguros") y de Helvetia Holding Suizo, S.A.U. ("Helvetia Holding Suizo"), como sociedades absorbidas, por CASER, como sociedad absorbente (la "Fusión"), el consejo de administración ratifica la declaración sobre la situación financiera a la que se refiere el artículo 15.1 del RDL-LME adjunta como anexo 1 al Proyecto de Fusión suscrito por los consejos de administración de CASER, Helvetia Seguros y Helvetia Holding Suizo el 10 de marzo de 2025.
Consecuentemente, en virtud del presente acuerdo, el consejo de administración declara que, a su leal saber y entender, con base en la información a su disposición y después de haber efectuado averiguaciones razonables al respecto, no tiene conocimiento de ningún motivo por el que CASER, después de que la Fusión surta efecto, no pueda responder de sus obligaciones al vencimiento de estas.
[...]"
- IV. Que el acta de la reunión en cuanto al acuerdo transcrito fue aprobada por unanimidad de todos los miembros del consejo de administración al final de la reunión.
- V. Que el referido acuerdo, que se transcribe literalmente, ha sido regular y válidamente adoptado, sin que haya sido revocado ni enmendado.

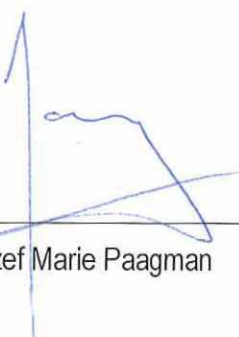
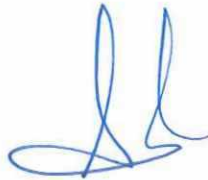


- VI. Que han quedado cumplidos en relación con el acta todos los requisitos exigidos por el Reglamento del Registro Mercantil aprobado por el Real Decreto 1784/1996, de 19 de julio; la Ley de Sociedades de Capital cuyo texto refundido fue aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio; y el RDL-LME, que le son de aplicación.

Y para que así conste, expido la presente certificación, con el visto bueno del Vicepresidente del consejo de administración, en Madrid, a 5 de mayo de 2025.

Vº Bº DEL VICEPRESIDENTE

EL SECRETARIO


D. Jozef Marie Paagman
D. Francisco Javier Ortiz Cas

Yo, D. JAVIER NAVARRO-RUBIO SERRES, Notario de Madrid, del Ilustre Colegio de Madrid. DOY FE: Que considero legítimas las firmas de D. JOZEF MARIE PAAGMAN y D. FRANCISCO JAVIER ORTIZ CAS a quienes identifico por sus NIE y DNI números X-0295203-K y 53.437.968-K respectivamente, por coincidir con dichos documentos que se encuentran registrados en el Asiento nº 332 de mi Libro Indicador. -----

Madrid, a 5 de mayo de 2025

